



Oficina Nacional
de Defensa Pública
República Dominicana
"Defendamos los derechos"

OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA
2026
Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$
ENERO

OBJETO	DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS			
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES		681,283,900.00	681,283,900.00
2.1.1	REMUNERACIONES	544,690,000.00	544,690,000.00
2.1.2	SOBRESUELDOS	17,900,000.00	17,900,000.00
2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1,800,000.00	1,800,000.00
2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	42,000,000.00	42,000,000.00
2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	74,893,900.00	74,893,900.00
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS		138,360,583.00	158,233,083.00
2.2.1	SERVICIOS BÁSICOS	12,525,583.00	12,525,583.00
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	2,000,000.00	2,000,000.00
2.2.3	VIÁTICOS	4,000,000.00	4,000,000.00
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	40,035,000.00	40,035,000.00
2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	15,025,000.00	15,025,000.00
2.2.6	SEGUROS	20,000,000.00	20,000,000.00
2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	6,105,000.00	42,355,000.00
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	11,000,000.00	19,622,500.00
2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	27,670,000.00	2,670,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS		23,425,000.00	28,552,500.00
2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,860,000.00	1,860,000.00
2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	400,000.00	400,000.00
2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2,550,000.00	2,550,000.00
2.3.4	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30,000.00	30,000.00
2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	520,000.00	520,000.00
2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	590,000.00	590,000.00
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	4,475,000.00	4,475,000.00
2.3.8	GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	13,000,000.00	18,127,500.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
2.4.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		
2.4.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6	SUBVENCIONES		
2.4.7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
2.5.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		43,600,000.00	18,600,000.00
2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	9,100,000.00	9,100,000.00
2.6.2	MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	200,000.00	200,000.00
2.6.3	EQUIPO INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO		
2.6.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	3,000,000.00	3,000,000.00
2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,200,000.00	3,200,000.00
2.6.6	EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.6.7	ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2.6.8	BIENES INTANGIBLES		
2.6.9	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	28,100,000.00	3,100,000.00
2.7 - OBRAS			0.00
2.7.1	OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2	INFRAESTRUCTURA		
2.7.3	CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4	GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA			
2.8.1	CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
2.9 - GASTOS FINANCIEROS			
2.9.1	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA		
2.9.4	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
4 - APLICACIONES FINANCIERAS			
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS			
4.1.1	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
4.1.2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS			
4.2.1	DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2	DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS			
4.3.5	DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
Total	Total General	886,669,483.00	886,669,483.00



Preparado por:

Cherdi D. Ruiz Bértre
Encargado División de Presupuesto



Autorizado por:

Ldo. Rodolfo Valentín Santos
Director Nacional



Ldo. Geudy Díaz
Encargado Departamento Financiero

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.